

**RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCION DE LA MISMA FECHA, QUE ACUERDA LA REALIZACIÓN DE LA CUARTA PRUEBA SELECTIVA (EXAMEN DE INFORMÁTICA) DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA FIJA DE TÉCNICO DE COMUNICACIÓN - PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

A la vista del acuerdo adoptado por el Gobierno de Canarias en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2021, publicado este viernes 17 de diciembre en el Boletín Oficial de Canarias, en el que se determina el establecimiento del nivel 3 de alerta sanitaria en la isla de Tenerife, con efectos de las 00:00 horas del día 18 de diciembre de 2021; y considerando los límites de aforo de resultan de aplicación en este nivel, este tribunal acuerda suspender hasta nuevo aviso la realización del examen de informática que había sido convocado para el 22 de diciembre de 2021, a las 10:30h en el Aula de Formación de la Autoridad Portuaria.

María Dolores Rodríguez Lorenzo  
Presidenta del tribunal calificador

